

LA OPINION.

SEMANARIO INDEPENDIENTE.



ORGANO DE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

EDITOR RESPONSABLE — JUAN TFO. MIRANDA.

AÑO I

HEREDIA, SÁBADO 3 DE OCTUBRE DE 1896.

NÚM. 2.

TIPOGRAFIA

“LA HEREDIANA”

A cargo del mismo Editor.

Esquina de las calles de Moya y del Carmen, piezas de la casa de Da. Estebana Paniagua de Morales.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN:

Serie de 12 números . . . \$ 1-00
Número suelto 10c.

Para suscripciones, anuncios y remitidos, entenderse con el empresario Juan Tfo. Miranda.

Los artículos de colaboración diríjanse á esta Oficina, en el mismo local.

Los artículos de interés general se publican gratis.

LA OPINION

LA OPINION.

(Continúa.)

“Los antiguos paganos hicieron de la Opinión una Divinidad que presidía todos los sentimientos de los hombres. La representaban bajo la forma de una joven, de continente y andar inseguro, pero de aire y mirada atrevidos.”

Cualquiera descubre en esa joven el emblema del papel que juega la opinión. Oscura, irresoluble, humilde y modesta, cuando se encarna en el individuo aislado; perspicaz, astuta, arrogante y atrevida, cuando, discutida, ha llegado á madurarse, y—dueña de sí misma—

se arroga el gobierno de los intereses sociales.

Gobierno imprescindible, obedecido sin réplica, de común consentimiento; en todos los tiempos y en cualquier espacio donde la inteligencia registre alguno de los intereses humanos, desde el más grande hasta el más chico, desde el que se estima como de mayor peso, hasta el que se mira como baladí, en Religión y en Moral, como en Derecho; en la ciencia como en el arte; en la industria como en el comercio. Podemos aplicar á la opinión, aunque parodiando, lo que Donoso Cortés dice del dolor: “estatua que el hombre tiene siempre delante á donde quiera que vuelva su vista.”

Nadie presume sustraerse á su imperio. Estímase como degradante é indigno el serle siquiera indiferente. No tener opinión segura sobre los intereses y conveniencias esenciales al individuo, á la familia y á la patria sobre todo, es síntoma irrecusable de la más triste de las dolencias: *la insensatez*.

Por eso, cada uno, con ansiedad positiva, tortura su cerebro, pone en juego el material abundante que le suministran los sentidos, las percepciones inmediatas, las verdades primarias y los criterios de certeza. Con armas tan poderosas se lanza en el campo de la experiencia, para conquistar ese cúmulo de verdades, del resorte de la opinión que vislumbra como flotantes, encima y al lado de las que—de modo clarísimo—le enseña la fe y—con evidencia—la ciencia le demuestra. Ha llegado á ser un proverbio: “tot capita tot sensus.”

Por eso, cada cual, con verdadera emulación compara sus

opiniones con las del vecino, aparte el apego individual, las pasa por el tamiz de la lógica, las expurga de todo lo absurdo, las despoja del enojoso manto de que las revisten las preocupaciones y fanatismos subjetivos; y después de fallo imparcial, las identifica con las ajenas, y pasan á la categoría de opiniones generales, que constituyen las de secta, de escuela, de las naciones y de las épocas, que influyen en las generaciones sucesivas y vienen á constituir el carácter nacional.

Así, la opinión que presidió las conquistas de los romanos por las armas, decidió igualmente su gobierno en el mundo, aun sobre los mismos bárbaros sus dominadores—por su ciencia y por sus leyes. La opinión informada en el cristianismo, hizo trascendentales sus suaves y civilizadores efectos á los siglos sucesivos.

La que determinó las sangrientas convulsiones de la Francia, al terminar el siglo pasado, esparció por el mundo los saludables principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, manantiales del gobierno democrático.

Este gobierno tiene como fundamento y apoyo la opinión general ó de la mayoría, apoyo firmísimo como una pirámide. En él se realiza la ingeniosa combinación en cuya virtud el ciudadano es profundamente sumiso á la Ley, sin caer en servilismo: obediente al Magistrado sin sujeción al capricho ajeno y sin mengua de su Libertad, porque la Ley es el producto de su propia opinión y el Magistrado no es un amo ó señor que le imponga su voluntad, sino más bien un ser-

vidor que cumple y hace cumplir la Ley en calidad de representante y apoderado suyo. Los ciudadanos en tales gobiernos son, en dignidad y propia estimación, otros tantos soberanos. Con sobrada razón se codicia en ellos el derecho de ciudadanía.

Cuando en la constitución de esos pueblos se consigna nuestro art. 2º de la Carta Fundamental: “La Soberanía reside en la Nación”, se ha fijado en el papel lo que las costumbres y las opiniones habían fijado en los hechos.

Empero, allí donde la opinión es abatida en su nacimiento, ó debilitada en su desarrollo, por procedimientos irregulares ó por la inerte apatía del ciudadano interesado en ella; allí donde el Poder Público la encadena y sujeta con esposas y grillos, allí este artículo, lo mismo que el 64 de dicha Carta, no tienen significación alguna, salvo la del ridículo.

En los pueblos subyugados por el Poder que, con la punta acerada de las bayonetas, escala el imperio de la opinión, el art. copiado apenas sirve para contrastar lo que hay, con lo que debiera haber; para medir la ignominia de un pueblo enclavado de pies y manos, pero con una inscripción sobre su inocente cabeza, que lo proclama Rey!

Los que por vituperable decencia, olvidan los intereses de la Patria y se sustraen á la vibración del espíritu público, cometen con la opinión la misma crueldad que la madre que mata al fruto de sus entrañas, negándole el néctar de su pecho, ó ahogándole dentro de su seno.

Los que dominados de los vicios y de la madre de ellos, la pereza, rehusan conquistar de la naturaleza con su actividad y trabajo los medios de subsis-

tencia y, no bastándose á sí mismos, se buscan la vida vendiendo su independencia, poniendo á merced del Poder las opiniones que sólo deben á su patria, en cambio de un mendrugo; matan también el principio vital de la democracia, con infamia páfida. La empleomanía es la tisis de la democracia.

Los ricos que en vez de aprovechar en favor de la independencia y *Libertad* de su patria la holgura de que disfrutan, libres como están de las exigencias de la miseria y del hambre, se limitan como el ciervo tímido y perezoso del Evangelio, á enterrar su tesoro á la sombra de la tiranía, se condenan á un servilismo involuntario, por no usar de una fuerza y poder á que tiene perfecto derecho la sociedad que integran. Olvidan que "no solo de pan vive el hombre" y legan á sus hijos junto con el tesoro carcomido por el orín, la relumbrante cadena de la esclavitud.

Los sabios, que en posesión de los principios sociológicos, económicos y políticos que regulan los gobiernos libres y progresistas, en vez de poner como deben, tan precioso caudal á disposición de su patria, vitalizando y regularizando el desarrollo de la opinión, con su palabra, con su pluma y con el ejemplo, se agrupan en rededor del poderoso, y se empeñan en ahondar el surco en que cada día se arraiga más la tiranía, en cambio de que el victimario de la Libertad les haga el efímero honor de sentarlos á su diestra, cometen lo que un teólogo llamaría pecado contra el Espíritu Santo que no tiene perdón en este mundo ni en el otro. Por su inexcusable é impertinente ambición, se colocan en la situación indicada por un poeta de la antigüedad: "video melliora, proboque, deteriora sequor."

Y ¿qué diremos de quien sube á las alturas del poder en medio de aclamaciones populares que semejan el eco de la opinión general que le proclama su Mesías, ocupa el dosel presidencial con aires washingtonianos, después de juramento solemne de observar y hacer cumplir la Constitución, que llama *única norma de sus actos*, para romper en seguida esa norma veneranda, desembarazarse hasta del Cuerpo Legislativo y gobernar sin más regla que su

albedrío que coloca por encima de la opinión pública?

Según Montesquieu los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, en su conjunto forman un triángulo cuyo vértice es el Legislativo. Los otros forman la base.

El poder Legislativo es superior en dignidad y estimación á los otros dos, porque éstos son apenas los brazos y aquél el cerebro del Estado.

Empero, cosa increíble, á la más pequeña de las Repúblicas centroamericanas se reservaba el honor de probar en el período washingtoniano, de feliz memoria, que Montesquie y los de su escuela están en un error.

El Decreto N° LXXIII del 31 de agosto de 1992 refunde la última palabra de la ciencia á este respecto. En su art° 1° vemos al Ejecutivo lucir en el vértice del triángulo de Montesquieu: fiscaliza la conducta del Congreso que califica de inconstitucional, contraria á la ley y á los intereses sociales del país. En el 2° declara, por sí y ante sí: que el decreto de clausura expedido por el Congreso "equivale al abandono definitivo de las funciones de aquel Alto Cuerpo," afectando no conocer que la clausura era motivada por la negativa del Ejecutivo á exhibir ciertos documentos necesarios para las deliberaciones. En el 4° se dice: que, *por decoro*, el Ejecutivo no debe convocar extraordinariamente al Congreso, porque esto afectaría la *dignidad é independencia de aquel Poder*, y como es deber del Gobierno (Poder Ejecutivo, se entiende) conservar el orden público y la marcha regular de las instituciones (según su saber y entender), removiéndolo para ello los obstáculos que se opongan (aunque sea preciso romper la Constitución) Declara: Declárase disuelto el actual Congreso Constitucional.

No se puede negar que, á la par de la sabiduría, brillan en este decreto, entre otras virtudes, la moderación; porque no extiende sus efectos á los Congresos pasados y futuros, como pudo haberse hecho, por las mismas razones en que se funda; y la prudencia, porque por no atacar el decoro del Congreso, convocándolo conforme con la ley, lo disuelve, echándose sobre la Constitución é invocando el orden público, entroniza el des-

orden en el mismo gobierno. El Ejecutivo es ya el alpha y el omega en la República. La opinión queda arrodillada ante el solio presidencial!

Se ha erigido el cesarismo y la dominación se perpetuará en una misma familia, ya que se perdió el respeto á la opinión pública.

Nuestro Cincinato deja la dictadura como el romano, pero quedará en su puesto su hijo político, después de una elección libre, se entiende.

Y ¿qué diremos?

Nada: que el mundo marcha y cada pueblo es digno del gobierno que soporte!

REVISTA DE LA SEMANA.

Estamos en la estación de las lluvias, época en que se ponen intransitables las calles y caminos públicos, en que los jornaleros, por el rigor del tiempo, trabajan sólo hasta medio día, ganando por lo tanto menor sueldo, y en que los artículos de consumo diario llegan con más escasez á los mercados, vendiéndose por consiguiente á más elevados precios. Esto equivale á decir que estamos en el peor tiempo del año. El comerciante está ya á punto de cerrar sus establecimientos, el agricultor no recoge aún el fruto de sus afanes, el jornalero ve con terror acercarse el día en que debe proveerse de los artículos de primera necesidad sin haber ganado lo suficiente para comprarlos, el artesano busca trabajo y no lo halla, las familias están metidas en sus casas concretadas á las faenas del hogar; no hay paseos públicos, ni diversiones populares, y nos moriríamos de fastidio si no tuviésemos la Sala de Lectura para pasar el rato leyendo periódicos, ó el Establecimiento de Ramón Araya para los que gustan del juego de billar. Y si á todo esto se agrega el terror que ha producido aquí la noticia de que hay cuadrillas de bandoleros dispuestos á desbalijar al primer hijo del vecino que salga de las cinco cuerdas, se comprenderá que hay motivos sobrados para clamar á voz en grito por el retorno del verano con sus vientos frescos y sus poéticas mañanitas, con sus crepúsculos vesper-

tinios y sus noches de luna, con sus fiestas públicas y sus Pascuas de año nuevo; por el verano que es para nosotros la poesía, lo ideal; así como el invierno es la prosa, lo real; y tan real es el invierno, que si alguien se aventurara á salir á la calle se encontraría metido en fangos y pozos, unos abiertos por el mucho llover, otros por los empleados de obras públicas que se empeñan en detener el curso de las aguas con presas en las esquinas de la plaza, y los otros por el Municipio en su propósito de *macadamizar* calles en el tiempo más impropio del año.

Volvamos á los caminos públicos. Es asunto que nos ha llamado siempre la atención, la regularidad con que en *La Gaceta* se publican sendas listas de contribución para caminos, y la queja casi general de los paganos de que llega la estación lluviosa y los caminos no han sido compuestos. Que las contribuciones se cobran es punto fuera de duda, puesto que si en algo se distinguen por activas las autoridades locales es en la recaudación de contribuciones, en cuya tarea despliegan un lujo de autoridad digno de mejor causa: que lo colectado se invierte en el objeto á que la ley lo destina, eso no lo sabemos porque no se publican los detalles de esa inversión, y los caminos nos dicen con elocuencia convincente que nadie se acuerda de ellos, si no es para echarlos á perder.

Hay propietarios interesados en la reparación de caminos, que creen de más expedito resultado el que se obligue á cada cual á cuidar del frente de sus pertenencias. De todos modos, la Ley es deficiente é injusta; y creemos que debiera pensarse en una reforma equitativa.

El invierno no ha sido tan crudo en el presente año como en los anteriores. En el mes de setiembre llovió poco y octubre se presenta bonancible. El tiempo trata á los autoridades con cariño. El Gobernador estará tranquilo en este particular por lo que al corriente año se refiere. Lo que es á la Municipalidad no le arrendamos la ganancia por lo que toca á las calles del centro. Estas sí que claman misericordia. Los concejales se empeñan en *macadamizar* calles hoy que el *macadam* es objeto de cruda guerra por

los entendidos en *higiene pública*; y para llevar á cabo su idea hacen contratos inconsultos, desempiedran calles, obligan á los vecinos á permanecer de puertas adentro en sus hogares por temor de romperse la crisma ó perecer ahogados; falsea las casas de los particulares, destruye aceras arregladas y las deja sin componer; dispone como dueña de los materiales que quedan de estas destrucciones, sin restituir á los propietarios el valor de ellos, como es de justicia, y á los reclamamos que se le hace contesta con un *sin lugar* como un templo; en fin, nuestra Municipalidad es mas autócrata que el Czar de las Rusias. Preguntamos á alguien sobre la razón de empeñarse en la *macadamización* de calles y nos contesto ingenuamente que era para que pudieran pasear en velocípedo los aficionados: pues que costeen ellos el *macadam*, les contestamos.

Hace lo más tres meses que se arreglaron cien varas de calle próximas al Mercado de esta ciudad: la calle daba muestras de no necesitar reparación durante diez años lo menos. Hoy tiene la Municipalidad, una cuadrilla de trabajadores destruyendo lo que estaba bueno. Esto prueba que el Municipio piensa sin cabeza; que tiene la manía de descomponerlo todo á costa del vecindario.

Nos agrada el arreglo de calles, el alumbrado eléctrico, la creación de parques y tantas reformas que revelan el buen gusto y engrandecimiento de los pueblos; pero más que lo bello exige preferente atención de los que gobiernan, lo necesario; y lo necesario significa para nosotros la apertura de vías de comunicación que faciliten la conducción á los centros de los productos necesarios á la vida, haciendo expedito el comercio con los pueblos apartados; los cuidados de la higiene que garantiza la salud pública y con ella el positivo progreso del país; las leyes que protegen la agricultura y las nuevas industrias, porque ellas hacen que el trabajo aproveche á las personas activas y la holgura de recursos de los particulares hace próspera á la nación. El afán de esquilmar al pueblo con impuestos excesivos, hará matar la gallina de los huevos de oro!

Compadézcase á la clase pobre, porque ella es útil á la sociedad; si todos fueran ricos, nadie se dedicaría al trabajo material y pereceríamos de anemia por falta de actividad. A la vez que reconocemos que la clase pobre es necesaria y útil contribuyamos á hacer más llevadera su suerte, no hagamos gravitar todo el peso del Estado con sus exigencias y poder sobre las espaldas del pobre que trabaja por ganar el sustento de su familia. Oímos decir á cierto munícipe que los pobres que no podían pagar el *macadam* que vendieran su casa y se retiraran á vivir á los campos. Esta frase revela un corazón duro, á la vez que una ignorancia crasa de las leyes que rigen á la naturaleza humana. Todo hombre tiene derecho á la vida y no debe ser sacrificado á las exigencias del Estado. En los centros de población encuentra el hombre recursos que no se le proporcionan en puntos lejanos, y es altamente inhumano despojarlo de aquellos recursos, y apartarlo del lugar donde puede ejercer su industria, sólo porque se satisfagan los caprichos de los poderosos.

¿A qué fin contratar empresas de tanta magnitud en un tiempo en que es tan cara la vida, en que hay escasez de medio circulante y en que el público todo se queja de la crisis financiera por que atravesamos? Deje el Municipio sus ideas elevadas de progreso y de adelanto para época más oportuna. Esto es, cuando todas esas empresas pueda efectuarlas con recursos propios, sin necesidad de aumentar las cargas que pesan sobre el vecindario.

Parece inútil hablar al Municipio de equidad y de justicia: sus disposiciones, por absurdas que sean, las lleva adelante contra viento y marea. El mismo caso que hace el tiempo á nuestras quejas para tornarse de malo en bueno, de lluvioso en bonancible, ese hace el Municipio para trocar sus disposiciones de inconsultas en prudentes, de arbitrarias en legales. Es ley fatal que parece regir á los actuales funcionarios que no han de dar un solo paso de acierto en sus actos públicos. Parece que hay una fuerza superior que se entromete en todo para torcerlo de su curso natural, para que todo marche al revés, para que haya un desbarajuste en los

asuntos públicos. Marchamos á un abismo por falta de lógica.

Bien comprendemos que cuanto se diga en este particular no hará mella en los señores municipales; que por más que se hable ó escriba, el tiempo seguirá lluvioso, el Ayuntamiento progresista y los caminos intransitables; pero nosotros somos revisores y en ese carácter seguiremos escribiendo, mientras el público, cuya indulgencia imploramos, nos lea con agrado.

COLABORACION

LA EXPOSICION DE GUATEMALA.

Siempre hemos mirado con respeto, nos han arrancado siempre espontaneas manifestaciones de aplauso, esas justas internacionales en que un gobierno culto invita como amigo y agasaja con munificencia á los Estados vecinos que concurren á su llamamiento, con los productos de su industria, agricultura y comercio, y con las más valiosas joyas de su ciencia ó de su arte, al torneo de la civilización moderna, donde se disciernen con justicia los premios á los que más se han distinguido por sus hazañas en ese batallar continuo que los filósofos modernos llaman: la lucha por la vida.

Y no puede ser de otro modo; las exposiciones son, como ya lo hemos dicho, verdaderos torneos: allí es verdad no se premia la destreza en el manejo de la lanza, la habilidad en gobernar al brioso corcel, los rasgos de valor personal, porque nuestro siglo de progreso concede prelación al trabajo productor sobre las armas improductivas; y por esto exhorna con distinciones honoríficas al modesto industrial, al humilde agricultor, al diestro operario, quienes con sus instrumentos de trabajo han dedicado sus esfuerzos al bien de la comunidad, mereciendo por ello señalada muestra de distinción por parte de los gobernantes que saben cumplir los altos destinos que los pueblos les han confiado.

Si en general aplaudimos las Exposiciones internacionales, la de Guatemala tiene para nosotros un motivo más que la hace objeto de nuestra especial reco-

mendación: él es la solidaridad de intereses que nos ligan con la que fué metrópoli de Centro América: el fracaso de esta Exposición, no lo sería guatemalteco únicamente, sería un fracaso centroamericano.

El honor nacional está empeñado ya; para salir airoso en la contienda, no escatimemos gasto alguno que contribuya á dejar bien sentada la reputación de nuestra pequeña pero laboriosa República en aquel certamen á que concurrirán la mayor parte de las naciones sud-americanas.

MISCELANEA

“LA PLAZA DE LOS MUERTOS.”
—Éste es el nombre con que generalmente se conoce aquí la plaza que, para la *venta del ganado*, se hizo hace pocos días en el extremo Oeste de la ciudad.

El Municipio de este cantón central, á moción del Gobernador (compadre del actual Presidente de la República) en sesión de 1º de junio de este año, publicada el 26 de agosto último—¡casi tres meses después!!—acordó denominar dicha plaza “Plaza de Iglesias”; pero nuestro pueblo, que rechaza con energía todo lo que envuelve bajeza y servilismo, ha continuado llamándola “Plaza de los muertos,” nombre en verdad no muy simpático que digamos, pero que está despojado del incienso que por desgracia tanto abunda en las presentes circunstancias en nuestro propio país.

¡Qué hemos de hacer! *Vox populi, vox Dei*. Sólo á la Municipalidad en sus célebres actas hemos oído decir “Plaza de Iglesias.” Bien, pues, continúe ella llamándola así, que el vecindario seguirá denominándola “Plaza de los muertos” aunque le pese al *progresista* Municipio.

Se nos dice que á iniciativa de don Buenaventura Ortiz, la Municipalidad ha rebajado el impuesto sobre beneficios de café. Celebramos esta disposición que está en un todo de acuerdo con lo que nosotros hemos proclamado: la rebaja de impuestos es benéfica al pueblo.

SALA DE LECTURA

Se ha abierto en esta ciudad un centro de lectura, en donde hay todos los periódicos del país y varios extranjeros, recado de escribir, una pequeña biblioteca y juegos de ajedrez y damas.

Esta Sala, fundada para suplir en parte la falta de biblioteca pública, está abierta todos los días de 4 p.m. á 9 p.m. En los días festivos y feriados, además de 11 a. m. á 3 p.m.

Son fundadores de este centro recreativo los señores don ARTURO PUPO y don JOSE JOAQUIN CHAVERRI.

AVISO.

Se suplica á todas las personas piadosas que frecuenten la Santa Basílica de esta ciudad, y que tengan perros, eviten que estos animalitos entren á la Iglesia, pues ya se sabe que los canes no hacen más que perturbar á la concurrencia que asiste á los oficios divinos; y así se me evitará el trabajo de sacarlos á latigo del templo, y por último los envenenaré.

El alguacil—JOSE JOAQUIN GUZMÁN.



JABONERIA Y CANDELERIA

DE

JOSE M^A. FONSECA G.

ESTA NUEVA FÁBRICA OFRECE AL PÚBLICO JABONES, AMARILLO Y BARCINO, DE SUPERIORES CALIDADES, VELAS ESTEÁRICAS Y BUJÍAS: TODO POR MAYOR Y AL MENUDEO.—

DEPÓSITO PARA LA VENTA:—CASA DE DON JOAQUIN MARIA FLORES, CONTIGUA Á SU TIENDA.

CALLE DEL COMERCIO.

“EL PORVENIR” Y EL CAFE AMERICANO

Propietario:—Ramón Araya Vargas.

OFREZCO Á MIS CLIENTES EN ESTOS DOS ESTABLECIMIENTOS UNA VARIADA Y SURTIDA CANTINA. BUEN SERVICIO Y ASEO ESMERADÍSIMO. TENGO ADEMÁS LO MEJOR EN CONSERVAS Y DEMÁS ARTÍCULOS DE PULPERÍA. PRÓXIMAMENTE ME LLEGARÁ EL FAMOSÍSIMO COGNAC “EXPOSICIÓN” EN FIN, EL QUE QUIERA PROBAR COSA BUENA QUE SE ACERQUE ALLÍ.

SUCURSAL

DE

LA LIBRERIA DE ANTONIO FONT

EN HEREDIA.

SURTIDO COMPLETO DE LAS OBRAS QUE SE VENDEN EN LA ACREDITADA CASA DE ANTONIO FONT; EN SAN JOSÉ Y A LOS MISMOS PRECIOS ANUNCIADOS EN EL CATALOGO DE AQUEL ESTABLECIMIENTO.

HAY TAMBIÉN UTILES DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA Á GUSTO DEL COMPRADOR

LA SUCURSAL ESTÁ EN EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE DON JOAQUIN MARIA FLORES & CIA. ESQUINA DE LAS CALLES DEL COMERCIO Y PLAZA NUEVA.

EL RECREO.

Vinatería, pulpería y billar

DEL POPULAR Y FESTIVO BLAS PALMA.

ES UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTE GÉNERO MÁS BIEN ATENDIDOS. ALLÍ SE ENCUENTRA CUANTO EL GUSTO MÁS DELICADO PUEDE DESEAR: ABUNDANCIA, BUENA CALIDAD Y BARATURA DE LOS ARTÍCULOS Á LA VENTA; PRONTITUD EN EL DÉSPACHO, AMABILIDAD Y BUEN TRATO.

NOS REMITIMOS A LA PRUEBA.